

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA LG BUSINESS LGBUS S.A.  
CELEBRADA EL 13 DE JUNIO DE 2018.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los 13 días del mes de MARZO del 2018, siendo las 14H00, en la oficina de la Compañía LG BUSINESS LGBUS S.A., ubicada en la ciudad del Milagro, se reúnen los accionistas de la compañía **LG BUSINESS LGBUS S.A.**, señores: a) GRANJA OCHOA LUIS ANTONIO, con una participación del capital de US\$736.00 de los Estados Unidos de América cada uno; b) CASTRO CASTILLO GRACIELA JOSEFINA, con una participación del capital de US\$32.00 de los Estados Unidos de América; c) GRANJA VILLAVICENCIO LUIS MIGUEL con una participación del capital de US\$32.00 de los Estados Unidos de América. Está presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía. Preside la sesión el señor ITURRALDE YCAZA ARTURO XAVIER e interviene como Secretaria Ado-hoc la Srta. Adriana Fernández. Se deja expresa constancia que antes de instalarse la sesión los concurrentes por unanimidad de votos y de conformidad con lo estipulado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resolvieron constituirse en este instante en Junta General Extraordinaria y Totalitaria de Accionistas para resolver sobre: Revisión y Aprobación de los estados financieros según las NIIF para PYMES para dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008 de la Superintendencia de Compañías. Al respecto el presidente declara instalada la sesión manifestando su agradecimiento a los asistentes por haber acudido a esta reunión a la que se convocara previamente en forma verbal y acto seguido expresa lo siguiente. A este efecto, pidió a la secretaria dar lectura de los estados financieros previamente repartido a los señores accionistas. Una vez que se dio lectura al cronograma y contestación a algunas inquietudes de los accionistas por parte C.P.A María José Salvatierra, por unanimidad de votos se resuelve aprobar dichos Estados Financieros según las NIIF para PYMES y se da cumplimiento a lo ordenado en la Ley de Compañías.- No habiendo otro asunto de que tratar y siendo las 16H05, el presidente declara terminada la sesión y concede un breve receso para la redacción del acta. Reinstalada la Junta con la presencia de todos los asistentes, se la presenta a los mismos quienes aprueban el acta en todas sus partes, firmando para constancia cada uno de ellos para su correspondiente legalidad.

DR. LUIS ANTONIO GRANJA O.  
C.C1704898483

DR. LUIS MIGUEL GRANJA V.  
C.C0924306202

SRA. GRACIELA CASTRO C.  
C.C0917037533